



SESION ORDINARIA N° 009/2021

ACTA N°. 009/2021

En Cerro Sombrero a 30 días del mes de septiembre de 2021, siendo las 16: 35 hrs., en el Hall de la Escuela Cerro Sombrero, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número nueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Mediante el Decreto Alcaldicio N° 525 de fecha 28 de septiembre de 2021, se designa sala legalmente constituida al Hall de la Escuela Cerro Sombrero para efectuar la presente sesión ordinaria, con motivo de la visita del Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Asisten a la sesión:

Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, don Jorge Flies,
Christian García, Administrador Regional.
Eugenia Mancilla, Jefa división DPIR.
Paola Fernández, Jefe división DIDESO.
Hina Carabantes. Jefa división DIPLADER.
Antonio Bradasic, Consejero Regional.
Andrés López, Consejero Regional.
Manuel Loncón, Consejero Regional.
Tolentino Soto, Consejero Regional.

El Alcalde da la bienvenida al Gobernador Regional, don Jorge Flies y a quienes le acompañan.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 004: pendiente de aprobar

Acta sesión ordinaria N° 005: pendiente de aprobar

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se ha estado trabajando con el equipo municipal en el presupuesto año 2022, para ser entregado al Concejo Municipal la próxima semana.
- 2.2 Se encuentra con feriado don Enrique Rebolledo por 10 días retornando el 8 de octubre y doña Carolina Sandoval feriado del 1° al 8 de octubre del presente año.
- 2.3 El día 27 de septiembre, asistió a una reunión en Porvenir, relacionada con el gran premio Karukinka.
- 2.4 Los Concejales y Concejales, asistieron a capacitación en Punta Arenas, realizada por la ACHM y la Asociación Regional de Municipios de Magallanes, el día 23 de septiembre.
- 2.5 Se realizó reunión con Alcaldes de la Región de Magallanes, contando con la presencia del Presidente de la ACHM, Secretario Ejecutivo y Gobernador Regional de Magallanes.
- 2.6 El día 28 de septiembre se realizó la atención podológica en la comuna.



- 2.7 El día 2 y 3 de octubre se realizará la ronda medica rural a los sectores de Cullen y Catalina
- 2.8 En el mes de octubre comienza la atención de Terapeuta Ocupacional y fonoaudióloga, con 10 cupos para la Sala de Estimulación.
- 2.9 La Directora de Dideco asistió a reunión del programa Chile Crece Contigo.
- 2.10 El 9 de octubre se realiza la ronda dental de Junaeb y el día 10 de octubre la ronda dental municipal.
- 2.11 El día 28 de septiembre, se realizó visita en terreno para retomar las obras del Jardín Infantil Pastorcitos.
- 2.12 El día 29 de septiembre se remitieron los antecedentes a la Dirección de Vialidad relacionada con la red de gas que va hacia el Aeródromo Franco Bianco, antecedentes solicitados por la Resolución 240 y corresponden a la señalética que se utilizarán en la franja fiscal mientras se ejecuten las obras.
- 2.13 El 1° de octubre se realizará la recepción provisoria de la obra casa salud del sector Lote B.
- 2.14 Se encuentran tramitando el permiso de edificación de parte del contratista de la obra galpón de reciclaje.
- 2.15 Ayer termino el hormigonado e instalación de barandas de la obra Mejoramiento pasaje 15 de octubre, obra que tiene fecha de término el 15 de octubre del presente año.
- 2.16 Continúa en proceso el Concurso Público para el cargo Administrativo Grado 16° de la Municipalidad de Primavera.
- 2.17 Se aprobó el Protocolo para el retorno laboral presencial.
- 2.18 El 24 de septiembre se realizó microcentro en Punta Arenas.
- 2.19 Se entregaron las respuestas a las observaciones de la licitación relacionadas con el Jardín Infantil.
- 2.20 En cuanto a licencias médicas en el área de gestión no hay, en el área de educación, la Docente Andrea Pérez por 22 días del 25 de septiembre al 16 de octubre, doña Paula Triviño, 15 días desde el 26 de septiembre al 11 de octubre, Doña Katherine Poblete, Directora del Jardín Infantil, 20 días desde el 15 de septiembre al 5 de octubre, don Byron Cid, Administrativo Departamento de Educación del 26 de septiembre al 8 de octubre y doña Lorena Burgos, Directora de la escuela, 15 días del 20 de septiembre al 4 de octubre.
Reemplazos respecto de lo mismo, doña Jessica Soto, apoyo al Jardín Infantil, Cecilia Barría Auxiliar Jardín Infantil, Juana Silva, apoyo atención párvulos escuela, en reemplazo de Marieluz Pachaly.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA** No hay
CORRESPONDENCIA DESPACHADA:
 - Ord. N° 486 de fecha 27 de septiembre de 2021, a Director de Obras Portuarias Magallanes y de la Antártica Chilena, don Jorge Valdebenito Zambrano, priorización de cruces Bus Cerro Sombrero.



3.2 **APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL**

Alcalde solicita pronunciamiento para aprobar el Reglamento Interno del Concejo Municipal, que fue tratado en sesión anterior, el original fue enviado por correo para su conocimiento.

Concejala Culun, manifiesta que lo aprobaran porque está dentro del plazo, con el compromiso que se van a hacer algunas propuestas de acuerdo a lo que surgió en reunión de comisión fiscalizadora.

Señalado lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 036

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el Reglamento Interno del Concejo Municipal, período 2021-2024, el que se adjunta al acta como anexo.

3.3 **VISITA GOBERNADOR REGIONAL, Sr. Jorge Flies Añón, en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo.**

El Gobernador Regional, se refiere al nuevo esquema del Gobierno Regional que es autónomo y descentralizado, no dependiendo de ningún Ministerio, siendo hoy sus socios fundamentales los municipios y por eso el recorrido que están realizando por las comunas, para que al mes de diciembre tengan claro las necesidades, proyectos y programas para que en los próximos tres años se tenga coincidencia con lo que la comuna de Primavera desea y con una planificación a 10 años, se refiere al protagonismo que se tuvo en 1949 con los pozos petroleros y hoy nuevamente lo serán con el hidrogeno verde, para lo cual insta a prepararse para un gran desarrollo que se viene.

Alcalde, da a conocer principales desafíos y proyectos Gestión 2021 – 2024, siendo los siguientes:

Proyectos servicios básicos.

Salud

Habitabilidad

Conectividad y Seguridad

Infraestructura y Patrimonio

Generar mesa de trabajo municipio-Enap

Medio Ambiente

Presentación se adjunta al acta como Anexo

El funcionario Eduardo Hernández, Encargado de Cultura, se refiere al 6% del FNDR, solicitando se considere modificar la forma de postulación, teniendo un enfoque territorial que se ajuste a las necesidades de localidades más pequeñas y que vayan realmente en beneficio de la comunidad en las áreas de recreación, deporte y social.

Alcalde reitera agradecimientos al Gobernador Regional por su visita a la comuna en compañía de su equipo de trabajo, Consejeros Regionales, al representante del Gerente Enap, al personal de la Universidad de Magallanes que forman parte importante de la Estrategia Regional.

Consejero López, se refiere al problema de vivienda en Punta Arenas a lo cual el Gobernado Regional, llegó a un acuerdo que haría una propuesta al Consejo Regional para dar solución a dicho problema y solicita que ese mismo tratamiento lo hagan con el loteo Pioneros de Primavera, señalando que este proyecto viene del año 2016 a la fecha y se ha tratado por todos los medios que este proyecto no salga, por lo que solicita que la misma capacidad de gestión que ha tenido don Dubalio Pérez la tenga



con el Loteo Pioneros, el mismo trabajo que ha hecho con el Alcalde Radonich, lo tenga con el Alcalde Brztilo, porque considera que ha sido una falta de respeto y toda la gestión ha sido para la comuna de Punta Arenas, solicita al Gobernador que se le dé prioridad al loteo Pioneros.

Consejero Bradasic, de acuerdo a la presentación hecha por el Alcalde, considera que se debe hacer una priorización, porque si se quiere que sea una comuna o localidad de servicios, se tiene que partir por solucionar, el alcantarillado, la conectividad, para poder entregar un buen servicio, ya que está muy bien ubicada para ser una ciudad de paso y tiene que tener servicios de calidad.

Consejero Soto, se refiere que las comunas son corporaciones de derecho público con patrimonio propio y no se puede tener patrimonio ni se puede hacer inversiones públicas cuando se tiene a la Empresa Nacional del Petróleo, a quien se le agradece todo el apoyo que ha brindado, pero también ha ido limitando a que se hagan inversiones como corresponde, agrega que en la reunión que hubo en la mañana el señaló que el accionar de la posta no dependía del Servicio de Salud, sugiere que se gestione ante Enap a nivel Central y ver que entregue infraestructura que tiene, y que pase a ser parte de la comuna, Enap es una empresa pública por lo que no ve porque no se podría realizar, solicita al Gobierno Regional que vea el traspaso de Enap a la comuna, respecto de la planta de tratamiento, hoy día se ve como una emergencia sanitaria, ver con Aguas Magallanes y darle una solución rápida e inmediata y retomar el estudio de los residuos sólidos, felicita al Alcalde, Concejo y funcionarios por las gestiones realizadas sabiendo lo difícil que resulta.

Concejala Culun, expresa sus agradecimientos, por la oportunidad de que el Gobierno Regional este presente para plantearles las necesidades, considera muy importante y concuerda con el Consejero Soto de la urgencia que tiene gestionar una reunión y mesa de trabajo con Enap, que es el inicio para dar respuesta a todas las demandas que se tienen y se comiencen a generar acciones y considera que Enap tiene mucho que decir para el desarrollo de Primavera.

Gobernador Regional, agradece las al Concejo Municipal y las palabras de los Consejeros Regionales y concuerdan en que hay que trabajar aliados en la solución de los temas, desea al Alcalde y Concejo Municipal de Primavera que tenga un fructífero trabajo.

Se refiere al Plan de Zonas extremas, específicamente a Puerto Williams y Porvenir, donde en Porvenir indirectamente tiene beneficio Primavera, donde se pudieron construir caminos que eran imposibles por la metodología, Manantiales-Porvenir hoy en día en pleno proceso de pavimentación y lo mismo con el inicio de Porvenir-Onaissin, lo que significa el camino de Primera Angostura hasta San Sebastián, donde Argentina llevaba como 30 años de ventaja, señala que hace el preámbulo porque hoy día se parte con las comunas rurales.

El Gobernador se refiere a lo manifestado por el Consejero López y al compromiso con Primavera, es que, si se le da una solución a Punta Arenas, con mayor razón se debe dar solución a las comunas rurales, hace 6 años se hicieron casas en Puerto Williams con un valor de 3.000 UF y perfectamente se pueden hacer acá, el compromiso es que en estos 3 años tiene que salir Pioneros, también señala que está de acuerdo con lo manifestado en relación a constituir la mesa con Enap no sólo con el Directorio regional, sino que, con el Directorio Nacional, para que el patrimonio que está en la comuna y que Enap no está en condiciones de seguirlo manteniendo ni mejorarlo sea entregado al patrimonio del municipio y con el Gobierno Regional ponerlo en valor.

En cuanto a Salud, señala que están por firmar un convenio de programación con Salud, uno de los temas es la recuperación del hospital, pero eso pasa por una



conversación con Enap y como comuna tener responsabilidad sobre eso y significa un esfuerzo gigantesco.

Respecto de la planta de tratamiento es un tema crítico, que ha sido el símbolo e lo que no hay que hacer, este problema también está en otras comunas, pero el mayor problema está acá en Primavera, hoy el tema no es buscar culpables sino que es un compromiso que se tiene para dar solución y la ventaja para la comuna es que el Jefe de la División de Infraestructura del Gobierno Regional es Ricardo Foretic y ahí hay dos temas que van a permitir solucionar el ámbito, el Gobierno Regional con Aguas Magallanes, con Edelmag y con Gasco, para tener como concesionario en el territorio solución directa del proyecto y uno de los temas que se le puso a Aguas Magallanes es el tema de tratamiento y agua potable de la comuna de Primavera y hay un compromiso de avanzar y solucionar como situación de la máxima criticidad en la región, junto con ello llevar adelante la política de saneamiento de rellenos sanitarios como el mercal de zona extrema, ya se levantó la situación actual del diseño, se le va a agregar valor en el ámbito del reciclaje y utilización de la basura y con la planta de traslape entre lo que tienen acá y lo que se lleve finalmente a Porvenir, se espera que en estos 3 años y algunos meses se llegue a un acuerdo con Enap que es lo fundamental en todo sentido, algunas cosas que van a significar costo pero también van a significar desarrollo permanente, los avances se contarán en otra visita en cuanto a desechos domiciliarios, relleno sanitario, planta de tratamiento y agua potable, que son las áreas que está viendo Ricardo Foretic con vivienda se va a tener solución porque parte probablemente del acuerdo que se tenga en Punta Arenas, va a ser el acuerdo con las comunas rurales y con Salud se va a llegar en la misma línea con Enap, también asume el compromiso de mirar el 6% para ver cuáles son las necesidades de la zona en conjunto con el equipo del Gobierno Regional, finalmente señala que los compromisos hechos y que al término del período el Alcalde y Concejo tenga patrimonio traspasado de Enap, solucionado el tema de las aguas servidas y ojala las viviendas construidas

4.- **VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:24 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 07 de octubre a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 009/2021



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal